



Departamento de Rentas
RJG/FGR/APO/pcs.

REF: Solicitud de Patente Comercial
"FUENTE DE SODA"

SANTA CRUZ, 12 de Noviembre del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la contribuyente y el Informe N° 255 de fecha 12 de Noviembre del 2018, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 3.905/

APRUEBESE Patente Comercial con giro "**FUENTE DE SODA**", a nombre de **PATRICIA VARGAS PROBOSTE**, RUT: N° **11.504.088-K**, con domicilio Avda. Errázuriz N° 847 "B", Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERIM GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal (s)

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría